



ADJUDICACION DE LA PROPUESTA QUE SE INDICA

RES.EXENTA VAF Nº 0.434/2025

Arica, 11 de Agosto de 2025.

Con esta fecha la VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Res.exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de Diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2025, de Marzo 26 de 2025; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; y Reglamento aprobado por el Decreto N° 0.661 de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N° 00.877/2018 de fecha Septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. N° 00.194/2020, de fecha 18 de Marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el Decreto Tra N° 335/9/2025 de 02 de Junio de 2025; Decreto Exento Ra N° 335/118/2024 de 20 de Febrero de 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación "**Publicaciones en Diarios Regionales del Norte**", ID N° **553368-4-LE25**, fueron aprobadas mediante Resolución Exenta VAF N° 0.401/2025 de fecha 22 de Julio de 2025, bajo modalidad de Mercado Público.

Que, el Informe de Evaluación de la Licitación en mención relativo a las ofertas recibidas bajo modalidad Sistema Mercado Público y finalizada la evaluación de estas, se sintetiza lo siguiente:

Que, la Adquisición del Bien o Servicio, está considerada dentro del Plan Anual de Compra ID: 553368-3-PC25.

1. Objetivo de la Licitación

La licitación de ID 553368-4-LE25, denominada "Publicaciones en Diarios Regionales del Norte", tiene como objetivo entregar a la Universidad de Tarapacá servicios de Publicaciones en Diarios Regionales del Norte, según especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°1 de las bases administrativas.

2. Apertura de Ofertas

La apertura fue realizada en forma electrónica a través del Portal Mercado Público, el día 05 de agosto

del 2025 (se adjunta acta de apertura en el anexo N° 1). En el acto de apertura se recibió una (1) oferta, las que se detalla en la siguiente tabla:

Proveedor (Razón social)	Aceptada
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	✓

- ✓ Oferta ACEPTADA
X Oferta RECHAZADA

Observaciones al Acto de Apertura: No hubo observaciones.

3. Foro Preguntas y Respuestas

No hubo preguntas de los ofertantes.

Preguntas Licitación: 553368-4-LE25

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

Descargar preguntas

Descargar respuestas

4. Requisitos de Presentación de Ofertas

De acuerdo a la apertura, se establece la relación de los antecedentes solicitados, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Requisitos de Presentación	Proveedor (Razón social)
	EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1
Anexo N°1 Especificaciones Técnicas	✓
Anexo N°2 Experiencia del oferente	✓
Anexo N°3 Criterio Programa de Integridad	✓
Cotización detallada	✓

El signo "**X**" indica que el proveedor NO presentó el anexo o requisito correspondiente.
El ticket de visto bueno, indica que el proveedor cumple con la presentación conforme del anexo solicitado.

Nota: En relación al Anexo N° 4 "Declaración Jurada Simple (para contratar)", será solicitado de acuerdo a lo estipulado en la cláusula "Declaración jurada para contratar" de las bases administrativas.

4.1. Aclaración de ofertas

No se requirió aclaraciones de oferta.

5. Análisis de Evaluación de las Especificaciones Técnicas del servicio

Descripción del servicio:

Especificaciones Técnicas	Proveedor (Razón social)
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	
Cantidad: 150 Publicaciones en 5 diarios regionales (30 en Arica, 30 en Iquique, 30 en Antofagasta, 30 en Calama y 30 en Copiapó), las cuales serán previamente coordinadas entre el oferente y el personal de la unidad de Dirección de Admisión y Comunicaciones Estratégicas de la Universidad de Tarapacá a través de correo electrónico.	✓
3 publicaciones en una edición especial en revista regional de Iquique.	✓
Circulación: Regional en las regiones de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama y Copiapó, día domingo, o lunes a sábado.	✓
La oferta debe ser presentada por una empresa o diario con circulación relevante en el norte grande de Chile y debe ser miembro de la Asociación Nacional de la Prensa, se debe acreditar mediante documento.	✓
La publicación debe contemplar una página completa de 30,6 cm de alto x 25 cm de ancho. Aviso en formato M16C6, ubicación preferente: Contraportada o página impar, Full Color (la Universidad de Tarapacá enviará los diseños, previo a su publicación al oferente adjudicado). Una vez efectuado el servicio y de manera mensual, el oferente deberá enviar a la Universidad de Tarapacá, un informe con la visualización de la audiencia.	✓
Debe incluir: Una muestra de las publicaciones en digital y en físico en oficinas de la Dirección de Admisión y Comunicaciones Estratégicas ubicada en Avenida General Velásquez 1775, Campus Velásquez, ciudad de Arica.	✓
CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO:	CUMPLE

Según lo presentado en tabla de evaluación técnica, el proveedor que cumplen con todo lo solicitado, y por ende continúa con el proceso de evaluación es: EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1.

6. Análisis de Evaluación de las Oferta

Para todos los efectos el cálculo del puntaje de las ofertas se realizará en números enteros. En caso de igualdad en el puntaje final se adjudicará al oferente con el menor precio en el criterio de evaluación "Precio", si esta igualdad se mantiene se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "Experiencia del Oferente", si esta igualdad se mantiene se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "Programa de integridad" y si aún se mantiene la condición de igualdad entre los oferentes, se adjudicará al oferente con mayor puntaje en el criterio de evaluación "Cumplimiento de los requisitos formales". Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl.

Los oferentes que no cumplan con los requerimientos técnicos señalados en el Anexo N°1, su oferta será excluida de la licitación, y será declarada inadmisible.

De acuerdo a las Bases de Licitación se contempla la evaluación de cuatro (4) criterios, según la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación		Ponderación (%)
Económico	Precio	60
Técnico	Experiencia del oferente	35
Administrativo	Programa de integridad	03
	Cumplimiento de los requisitos formales	02
Total:		100

6.1. PRECIO (60%):

Analizado en virtud al menor precio ofertado.

Se evaluará de acuerdo con el valor ingresado en la oferta económica de la plataforma de Mercado Público y según consta en el comprobante de ingreso de oferta.

Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje precio Oferente} = \frac{\text{Precio mínimo total ofertado}}{\text{Precio evaluado (total ofertado)}} \times 100$$

Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,60

Proveedor	Precio Neto	Valor con IVA y flete incluido	Puntaje	Porcentaje 60%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	57.000.000	67.830.000	100	60

Obs: El Proveedor oferto en el portal de Mercado Público, monto con IVA Incluido.

6.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (35%):

La experiencia del oferente se medirá de acuerdo con la información ingresada en el Anexo N°2 "Experiencia del Oferente", respecto a la "Cantidad de años en el rubro" y "Cantidad de servicios similares" para cada uno de los oferentes seleccionados y según la siguiente metodología de evaluación:

6.2.1: Cantidad de años en el rubro (40%):

Se evaluará según la fecha de iniciación de las actividades en el rubro ingresada en el Anexo N°2 "Experiencia del Oferente".

Cantidad de años en el rubro	Puntaje
Entre 1 y 10 años	20
Mayor de 10 y hasta 19 años	50
Mayor o igual a 20 años	100

Puntaje Experiencia 1 = puntaje X 0,40

Proveedor	Años Exp. en rubro	Puntaje	Porcentaje 40%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	32	100	40

6.2.2: Cantidad de servicios similares (60%):

Se calculará el puntaje a través de la información ingresada en Anexo N°2 "Experiencia del oferente", según listado de servicios realizados, con la siguiente tabla de puntaje:

Cantidad de servicios similares realizados en el periodo 2020 al 2024	Puntaje
Menor o igual a 2	20
Mayor de 3 hasta 4	50
Mayor o igual a 5	100

Puntaje Experiencia 2= puntaje x 0,60

Proveedor	Cant. Servicios similares	Puntaje	Porcentaje 60%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	6	100	60

El puntaje final de cada oferente para el criterio Experiencia estará dado por:

Puntaje Experiencia = (Puntaje 6.2.1 + Puntaje 6.2.2) x 0,35

Proveedor	Puntaje Años en el rubro	Puntaje cantidad servicios similares	Total	Porcentaje 35%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	40	60	100	35

6.3. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (3%):

De acuerdo a la información ingresada en el Anexo N°3 "Programa de Integridad". La asignación de puntajes en este criterio se materializa de acuerdo con lo siguiente:

¿Cuenta con Programa de Integridad que sean conocidos por su Personal?	Puntaje
SI	100
NO	0

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera:

Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,03

Proveedor	Cumple	Puntaje	Porcentaje 3%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	0	0	0

6.4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (2%):

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales en virtud del artículo 40 inciso 2º, del reglamento de la Ley N°19.886, obtendrá 0 puntos en este criterio, siempre y cuando se trate de incumplimiento en el ingreso de datos de carácter subsanable, según lo indica la cláusula de "Errores y Omisiones" de las bases.

Por lo anterior, la asignación de puntajes en este criterio se materializa de acuerdo a lo siguiente:

Cumple con los requisitos formales contenidos en las presentes bases	Puntaje
SI	100
NO	0

Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,02%

Proveedor	Cumple	Puntaje	Porcentaje 2%
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	SI	100	2

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera:

7. Evaluación Final

Proveedor	Precio				Experiencia de la Empresa				Programa de Integridad			Cumplimiento de los requisitos formales			Pjje. Final	OBS.
					Sub-Criterios											
	Precio Neto	Valor con IVA y flete incluido	Pjje.	60%	Cant. Años en el Rubro 40%	Cant. serv. similares 60%	Total Pjje.	35%	Cumple	Pjje.	3%	Cumple	Pjje.	2%		
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	57.000.000	67.830.000	100	60	40	60	100	35	NO	0	0	SI	100	2	97	Se propone adjudicar

8. Conclusión

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, el proveedor, EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que, el proveedor, EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1, en su evaluación final obtuvo un puntaje final de 97 puntos.
- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor, el precio está dentro del presupuesto disponible.

Por lo anterior, se propone la adjudicación de la licitación ID: 553368-4-LE25 “**Publicaciones en Diarios Regionales del Norte**” al siguiente proveedor, según tabla:

Proveedor	Dirección	Descripción del Servicio	Precio Neto	Monto Total IVA y flete Incluido	Plazo de entrega	Vigencia duracion del servicio	Centro Costo	Forma de pago
EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A., RUT 84.295.700-1	MANUEL ANTONIO MATTA 2112, Región de Antofagasta	Se requiere el Servicio de Publicaciones en Diarios Regionales del Norte, según especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°1. Cantidades: 1.- 150 Publicaciones en 5 diarios regionales (30 en Arica, 30 en Iquique, 30 en Antofagasta, 30 en Calama y 30 en Copiapó). 2.- 3 publicaciones en una edición especial en revista regional de Iquique.	57.000.000	67.830.000	Según lo indicado en la cláusula de plazo de entrega y multas por atraso.	8 meses (según lo indicado en la cláusula de plazo de vigencia de la orden de compra).	c.c. 4103 – Plan de medios comunicacionales DACE, ítem 1020402 - servicios de publicidad y avisos.	Según lo indicado en la Cláusula de Modalidad de pago.

RESUELVO:

1. **Adjudícase** el llamado a licitación pública denominada "Publicaciones en Diarios Regionales del Norte", ID N° 553368-4-LE25, al siguiente oferente:

Oferente	Monto Total
RAZÓN SOCIAL: EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A. RUT: 84.295.700-1	\$ 67.830.000

2. **Impútese** el gasto de la licitación ID N° 553368-4-LE25, con Cargo al centro de costo 4103 "Plan de medios comunicacionales DACE" del presupuesto vigente de la Universidad de Tarapacá año 2025.

3. **Notifíquese** el presente acto administrativo en la forma establecida, en el capítulo VII del Decreto N° 0.661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. **Publíquese** la presente Resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE BERNAL PERALTA

VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ÁLVARO CORTÍNEZ PONTONI

SECRETARIO (S)

JBP/ÁCP/alc



Documento Folio N° **20250000600068**, Código Verificador **uKGz4qfSyO**
La validez de este documento se puede comprobar ingresando a validador.uta.cl
Puede validar directamente escaneando el código QR o haciendo click [aquí](#)